

ANUNCIO de 23 de enero de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. Expediente: MA/CIE /00453/2008.

Empresa: M.^a Adriana Westendorp Naranjo.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable de calificación como I+E.

Núm. Expediente: MA/CIE/00505/2008.

Empresa: Paolo Pigni.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable de calificación como I+E.

Núm. Expediente: MA/CIE/00560/2008

Empresa: Javier Sánchez de Pedro Baena.

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. Expediente: MA/CIE/00563/2008

Empresa: Pedro José Reina Díaz.

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. Expediente: MA/STC/00108/2008.

Empresa: M.^a Victoria Acebes Prieto.

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Málaga, 23 de enero de 2009.- El Director (Resolución de 27 de octubre de 2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución en la que se relacionan las solicitudes de pequeñas y medianas empresas que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria de subvenciones en materia de Turismo, modalidad 2 (ITP): en materia de servicios turísticos y de creación de nuevos productos, correspondiente al ejercicio 2008, y se efectúa el requerimiento de subsanación.

Vistas las solicitudes de subvención en materia de Infraestructura Turística presentadas por Pequeñas y Media-

nas Empresas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), para la modalidad 2 (ITP) en materia de servicios turísticos y creación de nuevos productos, convocatoria 2008 (extraordinaria dirigida al sector de campamentos de turismo de Andalucía), esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 27 de enero de 2009 de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, en la que se relacionan las solicitudes de Pequeñas y Medianas Empresas que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria, se ha efectuado requerimiento con indicación del plazo para subsanar la falta, o en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Trajano, 17 de Sevilla, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de enero de 2009.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas a concesión de ayudas para eventos comerciales (Convocatoria año 2008).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas a concesión de ayudas para eventos comerciales (Convocatoria año 2008), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

3.1.15.00.01.41. .76401 .76A .7.2009
0.1.15.00.01.41. .76401 .76A .8
0.1.15.00.01.41. .78404 .76A .9
3.1.15.00.01.41. .78404 .76A .8.2009

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
ASOC. DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS DE LEBRIJA	PECEXP07 EH4101 2008 / 000033	LEBRIJA	5.900,00
AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN DE LA PLATA	PECEXP07 EH4101 2008 / 000010	ALMADÉN DE LA PLATA	8.424,45
AYUNTAMIENTO DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	PECEXP07 EH4101 2008 / 000025	EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	1.901,25
AYUNTAMIENTO DE EL RONQUILLO	PECEXP07 EH4101 2008 / 000023	EL RONQUILLO	12.000,01
AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL	PECEXP07 EH4101 2008 / 000041	GUADALCANAL	9.277,22
AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE LOS INFANTES	PECEXP07 EH4101 2008 / 000036	LA PUEBLA DE LOS INFANTES	5.203,00
AYUNTAMIENTO DE PEDROSO DE SEVILLA	PECEXP07 EH4101 2008 / 000035	EL PEDROSO	12.000,00
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR	PECEXP07 EH4101 2008 / 000043	LEBRIJA	8.120,00

Sevilla, 9 de febrero de 2009.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.